

Ilustre Municipalidad de  
**CHONCHI**  
Patrimonio Vivo

**ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL**



## ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

La estrategia ambiental comunal, de acuerdo a la definición que entrega el Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, es básicamente un instrumento de acción, que busca mejoras en la gestión ambiental a nivel local, basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico, tanto de los recursos, como del territorio y la ciudadanía en el ámbito comunal.

La estrategia ambiental comunal se transforma en el instrumento que orientará las acciones que desarrollará la Ilustre Municipalidad de Chonchi en relación a la temática medioambiental. Es a través de este instrumento, que el gobierno local asume compromisos y responsabilidades, que tienen que ver con la ejecución y desarrollo de cada una de las líneas estratégicas que se describirán en el presente capítulo.

De esta manera, la formulación de una estrategia ambiental comunal permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para que se genere condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunal que es motivo de preservación o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

Estrategia Ambiental Comunal	<b>“Estrategia Ambiental Comunal para la Comuna de Chonchi”</b>		
Misión	Contribuir al Desarrollo Sustentable de la Comuna de Chonchi a través de la protección del medio ambiente y conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación y sensibilización ambiental de la comunidad. Para dar cumplimiento a lo anterior, se establecen las siguientes líneas estratégicas y programas de acción.		
Línea 1: <b>Tenencia Responsable de Mascotas</b>  Plazo: Nivel 2, 3 y 4	Programa de acción 1: <b>Difundir la tenencia responsable de mascotas</b>	<p>Proyecto 1: <b>Campaña de sensibilización ciudadana</b> Generar campaña de concientización en la tenencia responsable de mascotas a través de plataformas sociales del Municipio, con spots, campañas radiales, infografías, etc.</p> <p>Unidad responsable: Comunicaciones, DIDEL</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>Verificadores: Respaldo del material de difusión.</p> <p>Informe final de ejecución.</p> <p>Acta de reuniones de presentación de resultados al CAC y CAM.</p> <p>Informe de resultados en página web.</p>
	Programa de acción 2: <b>Control de número de mascotas</b>	<p>Proyecto 1: <b>Programa de esterilización</b> Postular a programas de esterilización e implantación de chips para gatos y perros, gratuito para la comunidad.</p> <p>Unidad responsable: DIDEL</p> <p>Financiamiento: SUBDERE</p>	<p>Verificadores: Respaldo del formulario de las postulaciones.</p> <p>Informe de reporte de este proyecto.</p>

		<p>Proyecto 2: <b>Programa de atención veterinaria</b>                  Postular a proyecto de Clínica Veterinaria Municipal para atención de mascotas.</p> <p>Unidad responsable: DIDEL</p> <p>Financiamiento: SUBDERE</p>	<p>Verificadores:                  Formulación de antecedentes y levantamiento de información para justificar la necesidad de la clínica veterinaria</p>
<p>Línea 2: <b>Denuncias y fiscalización ambiental</b></p> <p>Plazo: Nivel 2 y 3</p>	<p>Programa de acción 1: <b>Programas de denuncia y fiscalización ambiental</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Protocolo Municipal para atender denuncias ambientales</b>                  Aplicar Protocolo de denuncias ambientales y/o derivarlas según competencia de organismos del Estado, generando plazos de respuesta, acompañamiento y seguimiento denuncia</p> <p>Aplicar Protocolo de denuncias ambientales y/o derivarlas según competencia de organismos del Estado, generando plazos de respuesta, acompañamiento y seguimiento denuncia.</p> <p>Difusión del Protocolo Municipal de denuncias ambientales ciudadanas, en eventos, ferias, departamentos municipales, servicios públicos y establecimientos educacionales.</p> <p>Unidad responsable: Administración Municipal, DOM, SECPLAN (Medio Ambiente), DIDEL e Inspectores Municipales</p>	<p>Verificadores:                  Plan de denuncias ambientales ciudadanas y formulario publicado en plataformas municipales.</p>

		<p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	
		<p>Proyecto 2: <b>Modificación Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio aplicando PAC</b>                  Modificar Ordenanza de Medio Ambiente y Territorio con la validación del CAM, CAC y generar instancias de participación abiertas de la comunidad.</p> <p>Unidad responsable: SECPLAN (Medio Ambiente), Jurídica, DOM, DIDECO (Organizaciones Comunitarias), Comunicaciones</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>Verificadores:                  Ordenanza de medio ambiente y territorio actualizada y aprobada por el concejo.                   Informe del proceso.</p>
<p>Línea 3: <b>Difusión y Educación Ambiental</b>                   Plazo: Nivel 2 y 3</p>	<p>Programa de acción 1: <b>Programa de Difusión Ambiental para la comunidad</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Boletín informativo</b>                  Generar boletín informativo semestral para difundir a la comunidad.</p> <p>Unidad responsable: Medio Ambiente y Comunicaciones</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>Verificadores:                  Respaldo de material informativo difundido.</p>
		<p>Proyecto 2: <b>Campañas radiales</b>                  Realizar cápsulas radiales informativas y participar en programas de radios locales sobre buenas prácticas ambientales y difusión sobre acciones realizadas por Municipalidad.</p> <p>Fortalecer la difusión en redes sociales del Municipio y de la</p>	<p>Verificadores:                  Libretos radiales difundidos.                   Informe de publicaciones de RRSS en la temática de medio ambiente.</p>

		<p>Oficina de Medio Ambiente.</p> <p>Realizar difusión puerta a puerta</p> <p>Fortalecer la difusión en redes sociales del Municipio y de la Oficina de Medio Ambiente.</p> <p>Unidad responsable: Medio Ambiente y Comunicaciones</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	
	<p>Programa de acción 2: <b>Programa de Educación Ambiental para la comunidad</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Feria Medioambiental</b></p> <p>Realización de 2 ferias medioambientales para establecimientos educacionales, comunidad, emprendimientos y oficios sustentables.</p> <p>Unidad responsable: Medio Ambiente, DIDECO y Comunicaciones</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>Verificadores: Registro fotográfico de las ferias medioambientales.</p>
		<p>Proyecto 2: <b>Talleres de Educación Ambiental</b></p> <p>Realizar 10 talleres de educación ambiental dirigidos a la comunidad en las temáticas que contiene la Estrategia Ambiental Comunal.</p> <p>Unidad responsable: Medio Ambiente</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>Verificadores: Presentaciones dictadas, fotografías y listado de asistencia de los talleres.</p>
<p>Línea 4: <b>Conservación Biodiversidad</b></p> <p>Plazo: Nivel 2 y 3</p>	<p>Programa de acción 1: <b>Programa de Conservación de la Biodiversidad</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Levantamiento de información sobre biodiversidad local</b></p>	<p>Verificadores: Metodología sobre levantamiento de información biodiversidad local</p>

		<p>Generar informe metodológico para obtener información sobre la biodiversidad local, por ejemplo: realizar y actualizar catastros, estudios, registros fotográficos y publicaciones relacionadas con identificación, comportamiento y estado de conservación de especies locales, identificar objetos de conservación, etc.</p> <p>Difusión sobre biodiversidad local y áreas protegidas a través de diferentes oficinas municipales.</p> <p>Unidad responsable: Medio Ambiente</p> <p>Financiamiento: Inversión pública, privada y/o I. Municipalidad de Chonchi</p>	<p>actualizada mediante un informe.</p>
	<p>Programa de acción 2: <b>Elaboración Plan de Manejo SN Lagos Huillinco y Cucao</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Recategorización, bases y licitación</b> Recategorización SN, según Ley 21.600 que crea el SBAP. Elaboración de Bases y Licitación para Elaboración Plan de Manejo SN Huillinco y Cucao</p>	<p>Verificadores: Proceso de recategorización y de Licitación para Elaboración Plan de Manejo SN Huillinco y Cucao</p>
<p>Línea 5: <b>Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios</b></p> <p>Plazo: Nivel 2, 3 y 4</p>	<p>Programa de acción 1: <b>Programa para residuos orgánicos</b></p>	<p>Proyecto 1: <b>Elaboración de Plan de manejo integral de residuos orgánicos</b> Crear participativamente un plan de manejo integral de residuos orgánicos.</p> <p>Unidad responsable: SECPLAN (Medio Ambiente) y DOM</p> <p>Financiamiento: I. Municipalidad de Chonchi,</p>	<p>Verificadores: Plan de manejo formulado.</p>

		<p>Inversión pública y/o privada</p>	
		<p>Proyecto 2:  <b>Programa de Compostaje Domiciliario</b>                  Implementar programa de compostaje domiciliario para 1.000 familias y fortalecimiento de la educación ambiental para escuelas y funcionarios municipales en esta temática.</p> <p>Unidad responsable:                  SECPLAN (Medio Ambiente)</p> <p>Financiamiento:                  Inversión pública (SUBDERE-PMB)</p>	<p>Verificadores:                  Ficha resumen de acciones concretadas y desarrollo proyecto en programa de compostaje domiciliario.</p>
	<p>Programa de acción  <b>2: Programa para residuos inorgánicos valorizables</b></p>	<p>Proyecto 1:  <b>Elaboración de Plan de manejo integral de residuos inorgánicos</b>                  Crear participativamente un plan de manejo integral de residuos inorgánicos, con posibilidad de gestión de convenios para recepción de residuos.</p> <p>Unidad responsable:                  SECPLAN (Medio Ambiente) y DOM</p> <p>Financiamiento:                  Inversión pública y/o privada</p>	<p>Verificadores:                  Plan de manejo integral de residuos inorgánicos.</p>
		<p>Proyecto 3: <b>Obtención y habilitación de centro acopio</b>                  Se considera poder obtener un centro de acopio para pretratamiento de residuos inorgánicos valorizables.</p> <p>Unidad responsable:                  SECPLAN (Medio Ambiente)</p>	<p>Verificadores:                  Postulación a terreno para el centro de acopio.</p>

		Financiamiento: SUBDERE	
Línea 6: <b>Acceso a servicios básicos y déficit hídrico</b>  Plazo: Nivel 2, 3 y 4	Programa 1: <b>Mejoramiento a acceso de servicios básicos: Servicio de alcantarillado</b>	<p>Proyecto 1: <b>Levantamiento de iniciativas en servicio de alcantarillado</b> Línea de trabajo para avance de cobertura urbana de alcantarillado teniendo como base actual plan regulador.</p> <p>Levantamiento de información de aguas lluvias comunal para futuro plan maestro de aguas lluvias, que generará la DOH.</p> <p>Unidad responsable: SECPLAN</p> <p>Financiamiento: Inversión pública</p>	Verificadores: Informe de avance de Plan desarrollado.
	Programa 2: <b>Programa para atender problemática de déficit hídrico</b>	<p>Proyecto 1: <b>Levantamiento de iniciativas para la gestión hídrica Municipal</b> Gestión de proyectos de diseño y mejoramiento, así como nuevas fuentes de recursos hídricos para APR</p> <p>Unidad responsable: SECPLAN</p> <p>Financiamiento: Inversión pública</p>	Verificadores: Informe de avance de Plan desarrollado.

### Cronograma

Actividad / Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<b>Línea 1: Tenencia Responsable de Mascotas</b>											
Campaña de sensibilización ciudadana			X	X	X	X					
Programa de esterilización				X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de atención veterinaria			X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Línea 2: Denuncias y fiscalización ambiental</b>											
Protocolo Municipal para atender denuncias ambientales			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Modificación Ordenanza de Medio Ambiente aplicando PAC			X	X	X	X					
<b>Línea 3: Difusión y Educación Ambiental</b>											
Boletín informativo						X					X
Campañas radiales			X			X			X	X	X

Ferias Medioambientales					X				X		
Talleres de Educación Ambiental			X	X	X	X	X		X	X	
<b>Línea 4: Conservación Biodiversidad</b>											
Levantamiento de información sobre biodiversidad local				X	X	X	X	X	X	X	X
Recategorización, bases y licitación SN Lagos Huillinco y Cucao	X	X	X	X	X						
<b>Línea 5: Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios</b>											
Elaboración de Plan de manejo integral de residuos orgánicos		X	X	X	X						
Programa de Compostaje Domiciliario		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de Plan de manejo integral de residuos inorgánicos		X	X	X	X						
Obtención y habilitación de centro acopio						X	X	X	X		
<b>Línea 6: Acceso a servicios básicos y déficit hídrico</b>											
Levantamiento de iniciativas en servicio de alcantarillado						X	X	X	X	X	X
Levantamiento de iniciativas para la gestión hídrica Municipal						X	X	X	X	X	X



**FERNANDO OYARZÚN MACÍAS**

**ALCALDE**



**IGNACIO RAMOS ULLOA**

**DIRECTOR SECPLAN**



**FERNANDA ANDRADE QUEZADA**

**COORDINADORA AMBIENTAL**